

Elkin Henao
10/4/2018



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

EDICTO

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO,
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

COMUNICA:

A las personas que tengan derechos legítimos relacionados con los predios, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con los predios, así como también a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, que por Auto Interlocutorio No. 097 del seis (6) de abril de dos mil dieciocho (2018), se **ADMITIÓ** la solicitud de Restitución y Formalización de Tierras, con radicado No. 05000-31-21-001-**2018-00024-00**, instaurada por la señora **FLOR MARLENY GIRALDO AGUIRRE** (C.C. 43.644.248), quien actúa por intermedio de la UAEGRTD; para que comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos dentro de los QUINCE (15) DÍAS HÁBILES siguientes a la publicación que se haga en el periódico *El Espectador* o *El Tiempo* -a elección del sujeto procesal solicitante-, al Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Antioquia, ubicado en la Calle 14 No. 48-32, Edificio Horacio Montoya Gil, Piso 6º, Medellín.

La solicitud recae sobre los bienes inmuebles que a continuación se describen:

ID:	202960
NATURALEZA DEL PREDIO:	Baldío
VEREDA:	Galilea
MUNICIPIO:	Granada
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	No incluido en la malla catastral
FICHA PREDIAL:	No incluido en la malla catastral
FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	018-162408
ÁREA:	Dos (2) hectáreas, dos mil cuatrocientos noventa y cuatro (2494) metros cuadrados
LINDEROS	
NORTE	Partiendo desde el punto 106 en línea recta en dirección oriente hasta llegar al punto 280709 con Jairo Pinche en 54.36 metros. Continúa desde el punto 280809 en línea quebrada que pasa por los puntos 280808, 111 en dirección Oriente hasta llegar al punto 280806 con flor

	Marleny Giraldo en 57.88 metros. Continúa desde el punto 280806, en línea recta en dirección Oriente hasta llegar al punto 280805 con Jorge Pamplona en 52.31 metros.
ORIENTE	Partiendo desde el punto 280805 en línea quebrada que pasa por el punto 280804 en dirección Sur hasta llegar al punto 280803 con Flor Marleny Giraldo en 74.11 metros. Partiendo desde el punto 280803 en línea quebrada que pasa por el punto 280802 en dirección Suroriente hasta llegar al punto 280801 con Mario Quiceno en 44.85 metros.
SUR	Partiendo desde el punto 280801 en línea quebrada que pasa por el punto 1001, en dirección Suroccidente hasta llegar al punto 107 con quebrada que lo separa del predio de José Duque en 136.06 metros.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 107, en línea quebrada que pasa por los puntos 1002, 1003, 1004, 1005, 1006, 1007 en dirección noroccidente hasta llegar al punto 109 con vía Granada – Santa Ana en 107.36 metros. Continúa desde el punto 109 en línea quebrada que pasa por los puntos 108, 280812 en dirección Occidente hasta llegar al punto 110 con Nicolás Cardona en 64.14 metros. Partiendo desde el punto 110 en línea quebrada que pasa por los puntos 1008, 1009, 1010 en dirección nororiente hasta llegar al punto 106 con Vía Granada – Santa Ana en 86.14 metros.

ID	202964
NATURALEZA DEL PREDIO	Baldío
VEREDA:	Galilea
MUNICIPIO:	Granada
DEPARTAMENTO:	Antioquia
CÉDULA CATASTRAL:	05-313-2-02-00-0006-00152-00-00
FICHA PREDIAL:	11206198
FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	018-162414
ÁREA:	Tres mil quinientos setenta y seis (3576) metros cuadrados
LINDEROS	
NORTE	Partiendo desde el punto 280811 en línea quebrada que pasa por el punto 280810 en dirección Nororiente hasta llegar al punto 280807 con la Quebrada Las Palomas en 64.46 metros. Continúa desde el punto 280807 en línea recta en dirección Suroriente hasta llegar al punto 102 con Blanca Oliva Giraldo en 27.88 metros.
ORIENTE	Partiendo desde el punto 102 en línea recta en dirección Suroriente hasta llegar al punto 280806 con Nicolás Cardona en 39.30 metros
SUR	Partiendo desde el punto 280809 en línea recta en dirección noroccidente hasta llegar al punto 280811 con Jairo Pinche en 46.53 metros.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 280803 en línea recta en dirección Noroccidente hasta llegar al punto 280811 con Jairo Pinche en 46.53 metros.

De conformidad con lo establecido en el literal e) del artículo 86 de la Ley 1448 de 2011, se expide el presente edicto, el cual se fijará por el término de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES en un lugar visible de la Secretaría del Despacho; y se publicará en el periódico El Espectador o El Tiempo a elección de la solicitante, y en una radiodifusora con cobertura local en el municipio de Granada (Antioquia).

Medellín, diez (10) de abril de dos mil dieciocho (2018).

Maryluz Agudelo Franco
MARYLUZ AGUDELO FRANCO
Secretaria

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5800 S. UNIVERSITY AVENUE
CHICAGO, ILLINOIS 60637

RECEIVED
JAN 15 1964

1964
JAN 15 1964

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Fijado en la Secretaría del despacho el día 11 del mes de Abil de 2018, a las 8:00 a.m.

Mangluz Apudelo Franco
Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Desfijado el día ____ del mes de _____ de _____, a las 5:00 p.m.

Secretaria

11

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891

1891